

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en monte «Cuenca del Guadalmedina». (PP. 2134/2012).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que don Antonio Jesús Fernández Luque, como Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga), inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal con una instalación de tubería subterránea para suministro de agua 191 metros cuadrados en el monte público «Cuenca del Guadalmedina», cod. MA-10001-JA, en el término municipal de Málaga, perteneciente a la Junta de Andalucía. Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 3 de julio de 2012.- El Delegado, (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.